

## 16 propuestas en educación de Ivan Duque Presidente

(Los números al lado de cada compromiso corresponden al orden en los dos documentos que circularon como propuestas en la campaña)

1. **58. (55) *Nuestros profesores serán los profesionales de más alto nivel.***  
Les otorgaremos reconocimiento y recompensas, no solo en dinero, sino en capacitación, validación y estatus, sus recompensas serán proporcionales al resultado de sus alumnos. El “profe contemporáneo” que se compromete con el futuro de nuestro país, se merece todo nuestro apoyo y reconocimiento. Pero, así como el compromiso es en serio, las recompensas también lo serán, sobre la base de la calidad, el compromiso y los resultados.
2. **59. (179) *Ser Profe paga, crearemos un fondo para profesores preescolar y el fondo para maestrías en el exterior financiado con regalías, con un enfoque preferencial para aumentar las licenciaturas de educación especial.***
3. **60. (54) *Directivas escolares para el futuro.*** Las directivas escolares deben ser lo mejor de lo mejor. Del liderazgo al conocimiento a la administración debemos seducir a nuestra mejor gente.
4. **61. (49) *La calidad nutricional de los colombianos,*** principalmente de los más vulnerables, es la base para preparar a los niños para el aprendizaje, de manera que se asegure una alimentación y un estímulo integral para todos. Aquí se comienza a garantizar la verdadera equidad en las oportunidades.
5. **62. (50) *La educación preescolar se centrará en el desarrollo de capacidades cognitivas y no cognitivas*** de los niños. Después de crecer bien, nuestros hijos necesitan aprender a aprender. Nuestros mejores profesores deben concentrarse en la educación preescolar, y una porción importante de las regalías se enfocará en crear un fondo que haga de esto una realidad sostenible.
6. **63. (51) *La educación preescolar se centrará también en el desarrollo de capacidades.*** Implementaremos el plan de 1.000 preescolares públicos y público-privados en asociación con proveedores privados y asociaciones de profesores.

- 7. 64. (52)** *No existirán en Colombia estudiantes de primera y de segunda. Jornada única para todos.* ¡Todos a las aulas, todo el día, toda la semana! Educación completa desde las matemáticas hasta las artes, es un derecho que se hará respetar para todos los colombianos.
- 8. 65. (53)** *La educación media tendrá, en los tres últimos años de formación, titulación técnica* en competencias afines con la vocación económica de cada región. En una mano el título de bachiller, en la otra el de técnico.
- 9. 66. (56)** *El ICETEX condonará parcialmente la deuda* de aquellos estudiantes que luego de recibir el crédito, obtengan en sus carreras grados Magna Cum Laude o promedio de honores (puede ser con base en los resultados comparables de los ECAT). Adicionalmente, se identificarán nuevas y mejores ofertas de plazo y tasa de interés para los estudiantes de menor ingreso.
- 10. 67. (57)** *Fomentaremos el ahorro programado* accesible para la educación superior, para que la clase media garantice la culminación de sus estudios.
- 11. 68. (58)** *Crearemos escuelas de familia.* Todo se acompaña con madres y padres (más el resto de la comunidad), particularmente en zonas marginales, que necesitan aprender a desarrollar y aplicar capacidades constructivas para la educación de las siguientes generaciones.
- 12. 69. (59)** *Fortaleceremos el Sena* y sus relaciones con el sector privado, para que la formación técnica se pueda realmente alinear con las necesidades de una economía cada vez más dinámica.
- 13. 70. (60)** *Estableceremos un vehículo financiero para el fortalecimiento de las universidades públicas* y promoveremos una agenda de calidad y pertinencia en asocio con el sector privado que vincule la formación universitaria con la calidad del capital humano que demanda el mercado laboral colombiano. Ahorro programado accesible para la educación superior, para que la clase media garantice la culminación de sus estudios.

- 14. 71. (180) *Crearemos universidades agrícolas***, en concordancia con el objetivo de convertir a Colombia en una potencia agrícola y de contar con un modelo educativo pertinente de acuerdo con las vocaciones y el potencial productivo de los territorios, donde sean protagonistas el uso de las nuevas tecnologías, las aplicaciones tecnológicas y la telefonía móvil. Diseño, validación e implementación del programa de formación y capacitación a través de colegios técnicos agropecuarios, centros de formación técnica y tecnológica agropecuaria (SENA) y educación superior con el apoyo de centros de formación internacional de investigación y ciencia agropecuaria.
- 15. 72. (181) *Pondremos en funcionamiento a gran escala los esquemas de educación virtual***, con énfasis en la educación superior y en la formación para el trabajo para lo cual se realizarán convenios con las mejores universidades y centros de formación profesional del mundo, así como con los titulares de las mejores aplicaciones de educación virtual en idiomas, para brindar un acceso masivo a estas plataformas a los colombianos en las ciudades y en las zonas rurales. El Ministerio de Educación y el de Tecnologías de la Información, junto con el SENA, tendrán la meta de asegurar una oferta cualitativa y cuantitativamente adecuada de programas en línea y virtuales que les permita a los estudiantes ahorrar en matrículas y acceder sin desplazamientos.
- 16. 73. (182) *Fortaleceremos la evaluación de impacto de los programas existentes*** e introduciremos la misma en los nuevos programas que se creen, como elemento esencial para identificarlos como buenas prácticas replicables que permitan su masificación, así como para proveer a la ciudadanía información sobre los resultados de dichos programas. Para ellos diseñaremos un sistema de información público robusto que permita a los estudiantes, académicos y empleadores conocer y comparar los programas y los resultados de sus egresados de manera que se promueva la competencia.